

# UNIVERSIDADES

**21515** RESOLUCION de 12 de agosto de 1995, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos, y se publican las de excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, en aplicación del artículo 15 y de la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, en aplicación del artículo 15 y la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, efectuada por Resolución de este Rectorado de fecha 5 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), se acuerda:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos. La primera figurará expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad. La segunda, con exposición de la causa de no admisión, figura como anexo único de esta Resolución.

Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, según se dispone en la base 4.2 de la convocatoria.

Tercero.—El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el martes día 6 de febrero de 1996, a las diez horas, en el Servicio de Personal de Administración y Servicios, segunda planta, del edificio del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, Campus Universitario de Cantoblanco, carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 15,400, Madrid.

Para la realización de este ejercicio los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo previa comunicación al Rector según el artículo 110.3 del Ley 30/1992.

Madrid, 12 de agosto de 1995.—P. D. (Resolución rectoral de 21 de marzo de 1994), el Gerente, Luciano Galán Casado.

## ANEXO

Apellidos y nombre	Documento nacional de Identidad	Causa de exclusión
Gutiérrez Gutiérrez, Victoria .....	15.922.970	Base 2.1.6.
López Escamilla, María Carmen .....	4.581.527	Base 2.1.6.
Martínez Blanco, María Carmen .....	4.572.170	Base 2.1.6.
Medina Cano, Eva María .....	24.216.396	Base 2.1.6.
Muñoz López, José Carlos .....	5.657.146	Base 2.1.6.

**21516** RESOLUCION de 2 de septiembre de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores en la de 7 de julio de 1995, por la que se hacían públicas la composición de Comisiones.

Habiendo observado errores en la Resolución de la Universidad de Málaga de 7 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), por la que se publicaba la composición de las Comisiones que habían de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 3 de febrero de 1995 («Boletín Oficial

del Estado» de 1 de marzo), procede corregirlo como a continuación se indica:

Donde dice: «Plaza 6TU/95. Comisión titular: Vocal segundo: Don Antonio Jos Chover González, Profesor titular de la Universidad de Alcalá», debe decir: «Plaza 6TU/95. Comisión titular: Vocal segundo: Don Antonio Jos Chover González, Profesor titular de la Universidad de Cádiz».

Donde dice: «Plaza 8TU/95. Comisión titular: Vocal segundo: Don Alfonso Toribio, Profesor titular de la Universidad de Santiago», debe decir: «Plaza 8TU/95. Comisión titular: Vocal segundo: Don Alfonso Tobio, Profesor titular de la Universidad de Santiago».

Donde dice: «Plaza: 1CEU/95. Comisión suplente: Presidente: Don Manuel García Fraga, Catedrático de la Universidad de Cádiz. Vocal primero: Don José Martínez Calatayud, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia», debe decir: «Plaza: 1CEU/95. Comisión suplente: Presidente: Don Manuel García Vargas, Catedrático de la Universidad de Cádiz. Vocal primero: Don José Martínez Calatayud, Catedrático de la Universidad de Valencia».

Donde dice: «Plaza: 2TEU/95. Vocal segundo: Don Alberto Guillén Maestro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid», debe decir: «Plaza: 2TEU/95. Vocal segundo: Doña María Isabel Aranguez Alonso, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid».

Donde dice: «Plaza: 6TEU/95. Vocal primero: Don Eusebio Jarauta Bragular, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla. Vocal segunda: Doña María Isabel Sanza Domínguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid», debe decir: «Plaza: 6TEU/95. Vocal primero: Don Eusebio Jarauta Bragular, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña. Vocal segunda: Doña María Isabel Sanz Domínguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla».

Málaga, 2 de septiembre de 1995.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**21517** RESOLUCION de 12 de septiembre de 1995, de la Universidad de Lleida, por la que se rectifica la de 14 de julio de 1995, sobre la convocatoria de concurso público para la provisión de varias plazas docentes.

Advertido error en la Resolución de 14 de julio de 1995, en la que se anuncia concurso público para la provisión de plazas docentes, se procede a su corrección:

En la página 27133 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre de 1995), donde dice:

«CU-3. Area de conocimiento: "Derecho Civil". Departamento: Derecho Privado. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Derecho Civil. Centro de asignación: Facultad de Derecho y Economía».

Debe decir:

«CU-3. Area de conocimiento: "Derecho Civil". Departamento: Derecho Privado. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Derecho Civil (Derecho Civil vigente en Cataluña). Centro de asignación: Facultad de Derecho y Economía».

Lleida, 12 de septiembre de 1995.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

**21518** RESOLUCION de 12 de septiembre de 1995, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la suspensión de nombramiento de los miembros de la Comisión que ha de resolver concurso de profesorado convocado por Resolución de 22 de diciembre de 1994.

Este Rectorado ha resuelto suspender el nombramiento de los miembros de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado, referencia B.a. 13/2247, convocado por Resolución de 22 de diciembre de 1994, una vez han sido presentadas diferentes

renuncias de los Vocales titulares y suplentes, quedando a la espera de que se efectúe nuevo sorteo por parte del Consejo de Universidades.

Bellaterra, 12 de septiembre de 1995.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

**21519** RESOLUCION de 14 de septiembre de 1995, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se anula el sorteo del concurso número 11 del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento «Derecho Constitucional», de la Universidad de Córdoba.

Detectado error en la composición de la lista de sorteables, correspondiente al sorteo del concurso número 11, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Derecho Constitucional», convocada por la Universidad de Córdoba por Resolución de 6 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo) y cuyo anuncio de sorteo se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto, y siendo preciso rectificar dicho error,

Esta Secretaría General, de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto:

Anular el sorteo correspondiente a la mencionada plaza.

Madrid, 14 de septiembre de 1995.—El Secretario general, Francisco Michavila Pitarch.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

**21520** RESOLUCION de 14 de septiembre de 1995, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se declaran concluidos los procedimientos y la no provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Química Inorgánica».

Convocada a concurso por Resolución de este Rectorado de fecha 5 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25), una plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Química Inorgánica», adscrita al departamento de Química Inorgánica, y no habiéndose adjudicado a ninguno de los concursantes presentados,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y la no provisión de la plaza anteriormente mencionada.

Alcalá de Henares, 14 de septiembre de 1995.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**21521** RESOLUCION de 15 de septiembre de 1995, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran nuevo Presidente, titular y suplente de la Comisión juzgadora del concurso para la provisión de una plaza de Titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia de América».

Por Resolución de esta Universidad, de fecha 30 de mayo de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio, fue convocada a concurso una plaza de Titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia de América», vacante en esta Universidad. Asimismo, por Resolución de esta Universidad, de fecha 28 de noviembre de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre, fueron nombrados los miembros integrantes de la Comisión juzgadora del concurso para la provisión de dicha plaza.

Presentado recurso contencioso-administrativo (número 398-B/89), ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, contra el acto de constitución de la Comisión juzgadora del concurso, así como contra la Resolución del Rector de esta Universidad, de fecha 24 de julio de 1989, desestimatoria del recurso de reposición deducido contra aquel acto, la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del citado Tribunal dictó sentencia, con fecha 8 de octubre de 1992, por la que se ordenaba la retroacción de las actuaciones administrativas al momento inmediatamente anterior a la constitución de la Comisión juzgadora para proceder a su correcta constitución, una vez descartada la intervención en la misma del Presidente titular, por concurrir en el mismo causa legal de abstención.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la referida sentencia, y habiéndose producido el fallecimiento del Presidente suplente de la Comisión,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.12 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, ha resuelto nombrar nuevo Presidente titular de la Comisión juzgadora a don Francisco Morales Padrón (Catedrático de Universidad, Profesor emérito), con documento nacional de identidad número 28.108.152, de la Universidad de Sevilla, y Presidente suplente a don Alberto de la Hera Pérez-Cuesta (Catedrático de Universidad), con documento nacional de identidad número 27.911.144, de la Universidad Complutense de Madrid.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución cabe interponer, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 15 de septiembre de 1995.—El Rector, Arturo Romero Salvador.